INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA N° 014 DE 2026
PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

En el marco de lo dispuesto en el cronograma del pliego de condiciones de la Invitación Pública N° 014 de 2026, el Comité Evaluador del proceso, se permite comunicar el informe de evaluación definitivo de las propuestas presentadas.

Siendo las 09:00 am del 17 de noviembre de 2026, PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A dio apertura a las ofertas presentadas al correo invitacionespublicas@plazamayor.com.co dentro del proceso, de conformidad con el plazo previsto en el cronograma del pliego de condiciones y la Adenda N° 8.

De conformidad con lo mencionado, se recibieron las siguientes propuestas:

	PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA LOCAL DE RECEPCIÓN
1	ASEAR S.A.S E.S.P.	03 de noviembre de 2026	09:33

Por fuera del horario indicado en el pliego de condiciones, no fue presentada ninguna propuesta.

El día 5 de noviembre de 2026 se publicó en la página web el informe de evaluación preliminar, el cual arrojó como resultado lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

En virtud del resultado de evaluación preliminar, se concedió hasta el día 13 de noviembre de 2026 a las 02:00 pm para la presentación de la subsanación pertinente.

En consecuencia, revisados los documentos presentados para la subsanación se concluyó lo siguiente:

CAPACIDAD JURÍDICA

- El proponente aportó el "*RUT con fecha de generación no mayor a 30 días*".
- El proponente aportó el documento formulario conocimiento de la contraparte externa F-UC 01 actualizado y diligenciado totalmente.

CAPACIDAD FINANCIERA

- El proponente aportó los ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024 bajo NIIF.
- El proponente aportó los estados financieros, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo de manera comparativa como se señalaba en el requisito.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

- El proponente presentó los dos (2) certificados de contratos en ejecución a la fecha de cierre de la invitación pública, cuya operación es en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y/o en el Valle de San Nicolás, certificando que entre la suma de ambos contratos cuenta con más de 40 operarios de aseo y un supervisor tiempo completo.

CAPACIDAD TÉCNICA

- El proponente aportó el certificado de personal vinculado a la sede operativa suscrito tanto por Representante Legal como por el Revisor Fiscal.

- El proponente aportó el certificado de libertad y tradición según corresponda, adicionalmente en aplicación a lo establecido en el numeral 8.4.3.2 con el fin de acreditar integralmente las condiciones establecidas Plaza Mayor Medellín S.A. realizó una visita a la sede operativa relacionada, y certificó su existencia y funcionamiento.

Por lo tanto, el proponente se encuentra HABILITADO dentro del presente proceso

En consideración a lo anterior el Comité Evaluador del presente proceso de selección de conformidad con el detalle de la verificación de requisitos habilitantes, posterior a la subsanación, concluye:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
ASEAR S.A.S E.S.P.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del proponente y teniendo en cuenta la documentación entregada en el término de subsanación, según las condiciones establecidas en el proceso de Invitación Pública N° 014 de 2026, se procede a evaluar la oferta presentada así:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	ASEAR S.A.S E.S.P
Factor Económico servicio para funcionamiento Plaza Mayor Medellín S.A.	350	350
Factor Económico servicio para Eventos	200	200
Factor Económico Alquiler de equipos fijos	100	100
Valores Agregados	200	200
Experiencia contratos vigentes Área Metropolitana	100	100
Contratación de madres cabeza de hogar	50	50
TOTAL	1000	1000

Según las condiciones establecidas en el proceso de Invitación Pública No. 014 de 2026, se determina el orden de elegibilidad de la siguiente manera:

PROPONENTE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
ASEAR	1

El presente informe se elabora a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2026.

COMITÉ EVALUADOR